

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS A TOMAR POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA DAR SOLUCIÓN A LA DEMANDA DE PROFESIONALES SANITARIOS EN LOS CENTROS DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0027]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0027, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas a tomar por la Consejería de Sanidad para dar solución a la demanda de profesionales sanitarios en los centros de salud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0027]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

Ante las crecientes quejas y demandas existentes en distintos puntos de la región por parte de los usuarios de los centros de salud correspondientes, por la falta de profesionales sanitarios, mayormente médicos de familia, pediatras y enfermeras/os en consultas pediátricas, que hacen que el periodo para ser atendidos se dilate en el tiempo y no se preste la atención sanitaria de forma inmediata y efectiva, ¿Qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Sanidad para dar una solución a esta demanda?

Santander a 5 de febrero de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."